

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
BEATRIZ HELENA ESCOBAR ROJAS - Presidente

San José de Cúcuta, veinte (20) de octubre de dos mil quince (2015)

Radicado No.: 54-001-23-33-006-2014-01069-01
Actor: Carmen Cecilia Conde Buitrago y Otros
Demandado: Sociedad Inversiones Golf Tennis S.A. y otros
Medio de Control: Popular

Visto el informe secretarial que antecede, se observa que el doctor JUAN JOSÉ PANTALEÓN ALBARRACÍN, mediante escrito allegado el 19 de octubre de 2015, se declaró impedido para conocer del mismo, por encontrarse en discusión los intereses también reclamados por el "Colegio Santo Ángel de la Guarda" de esta ciudad, Institución Educativa en la cual estudia su hijo JUAN ESTEBAN PANTALEÓN RODRÍGUEZ, conforme consta en certificación adjunta.

Teniendo en cuenta el impedimento planteado por el doctor PANTALEÓN ALBARRACÍN, debe ser resuelto por la Sala, procede la Presidencia de este Tribunal a fijar nueva fecha para llevar a cabo el sorteo de conjuez, para el día **VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE (2015) A LAS 9:15 A.M.** con el fin de que se conforme la Sala que decida sobre dichos impedimentos.

El sorteo se llevará a cabo en este Despacho, ante la presencia de la Secretaria General de esta Corporación y de la suscrita magistrada.

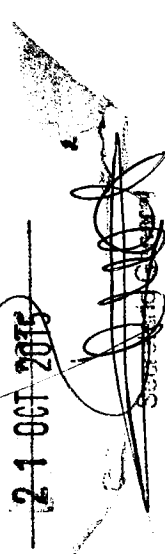
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


BEATRIZ HELENA ESCOBAR ROJAS
Presidente

J.M.G.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
CONSEJO SECRETARIAL

Par anotación en (2015) notifíco a las partes la providencia anterior, a las 6:00 a.m. hoy **21 OCT 2015**


Secretaria General